

No. Radicado: **000002**
San José De Cúcuta, 4 de enero de 2024

DE: **MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA**
GERENTE DEL CEDAC

PARA: **DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA**
DIRECTOR TÉCNICO

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-003-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, ha sido designado como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-003-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024, suscrito entre EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA y DYANDO LEANDRO VERGEL CORREA, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA."

Que, con la presente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato
2. Verificar y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social por parte del contratista en monto y fecha de pago.
3. Suscribir la certificación de cumplimiento del contrato.
4. Las demás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.

DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO, iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir con la expedición del registro presupuestal.

FECHA DE INICIO: 5 de enero de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA

Gerente

Proyectado por: Everto Mendez Prada
Abg. Asesor Contratación.